



La Salud Pública en Tierra del Fuego

Un sistema con dedicación exclusiva

Tierra del Fuego es una de las pocas provincias argentinas que cuenta con un sistema público de salud con todos sus profesionales de planta con dedicación exclusiva, con 3,3 médicos por cada 1000 habitantes (la media nacional es de 3,4) y una relación médico/enfermero de 0,75. El 69% del personal de Enfermería tiene formación terciaria o universitaria. El personal se distribuye en dos Hospitales Regionales – Ushuaia y Río Grande–, doce centros de Atención Primaria (seis en cada ciudad) y el Centro Asistencial de la Comuna de Tolhuin.

El régimen laboral de los profesionales es de dedicación exclusiva, con 40 horas semanales, y disponen de 30 días de licencia anual ordinaria y 7 días de licencia invernal.

La remuneración por guardias es adicional al salario básico y las guardias activas gozan de día franco compensatorio posterior. Además, para facilitar la radicación de profesionales que llegan desde otras provincias, se otorga un adicional por vivienda durante 2 años.

Los Hospitales de la Provincia cuentan con 188 camas (100 en Río Grande y 88 en Ushuaia). El sistema público dispone de unidades de cuidados intensivos polivalentes de adultos, pediátrica y neonatal; y está en condiciones de asistir embarazos de alto riesgo y microprematuros. Se proveen prácticas de complejidad, como hemodinamia intervencionista, endoscopia digestiva y respiratoria, TAC, ecografía Doppler, laboratorio de virología, bacteriología, biología molecular y anatomía patológica, hemodiálisis.

La actual gestión promueve la reformulación y fortalecimiento de la Atención Primaria, con participación de la comunidad en las etapas de diagnóstico de problemas, en la priorización de necesidades, y en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones.

Los equipos de trabajo de cada CAPS están conformados por un núcleo básico constituido por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, administrativos, mucamas, y un equipo ampliado de soporte, variable según las necesidades, que incluye otros profesionales.

Con el desarancelamiento de la atención en el sistema sanitario fueguino, resuelto por el actual Gobierno, se eliminó el cobro directo a las personas en todos los centros públicos de salud provinciales, cumpliendo así con una de las premisas básicas del acceso universal y la equidad en salud.

En cuanto a la población de la provincia, la misma tiene características migrantes, con radicación de personas de todo el país. El crecimiento ha sido incesante en los últimos años, estimándose actualmente en unos 133.000 habitantes (INDEC 2010).

Tierra del Fuego es una provincia muy pintoresca, con un marco natural que la hace muy apta para el turismo y las actividades de vida con la naturaleza, como la práctica de deportes invernales y actividades de montaña.

Para más información consultar en www.tierradelfuego.gov.ar

Autoridades Provinciales:

GOBERNADORA: Fca. María Fabiana Ríos.

MINISTRO DE SALUD: Dra. María Haydée Grieco.